

UNIVERSIDAD REGIONAL AUTONOMA DE LOS ANDES

“UNIANDES”

**PARA** : **Dr. Pablo Espinoza Pico, Mg.**  
Decano de la Facultad de Jurisprudencia de Uniandes  
**Dr. Javier Chulco, Mg.**  
Director de la Carrera de Derecho de Uniandes

**DE** : **Ab. Kleber Carrión León, Mg.**  
Seguimiento a graduados – Santo Domingo

**ASUNTO** : **Informe de mejoras académicas - 2023**

**FECHA** : 28 de septiembre del 2023

**INFORME DE MEJORAS ACADEMICAS**

A través del presente me permito informar sobre las mejoras académicas realizadas por la Carrera de Derecho – Santo Domingo a la presente fecha y compromisos de seguimiento para el ciclo venidero:

**ANTECEDENTES:**

La coordinación de la Carrera de Derecho, en uso de sus atribuciones y cumpliendo la normativa se convocó a los coordinadores de las diferentes áreas de la carrera a fin de conocer, socializar y ANALIZAR **“INFORME CONSOLIDADO ANUAL 2022 DE LA CARRERA DE DERECHO DE SANTO DOMINGO”**, en una junta llevada a cabo el 14 de enero del 2023, y habiendo instalada la señorita secretaria de la coordinación de la carrera de derecho elaboro el **“ACTA # 1”** No. UNIANDES-DER-SDT-14012023, y en lo puntual, resolvió y acordó de común acuerdo con los asistentes, lo siguiente:

- **Acuerdo No 1** “...Incluir al Derecho Tributario, al Derecho Constitucional, al Derecho Penal, al Derecho Ambiental, a los Derechos Humanos, al Derecho Internacional Privado, Derecho Informático, como áreas objeto de posibles procesos de rediseño;
- **Acuerdo No 2:** “...Aumentar la relación teórico-práctica en las áreas de Derecho Humanos, Derecho Laboral, Derecho Procesal Penal y No Penal – mediante SIMULACION DE AUDIENCIAS. Se sugiere a los docentes como una línea de comportamiento incluir la práctica conjunta en el Desarrollo de Silabus”;
- **Acuerdo No 3:** “Sugerir se oficie por medio de la Dirección de Carrera la actualización en lo aplicable y pertinente el aspecto micro curricular en las áreas: Derecho Tributario, al Derecho Constitucional, al Derecho Penal, a los Derechos Humanos, al Derecho Informático. Cambios que serán de acuerdo a los cambios de la normativa, para lo cual previo el inicio del segundo ciclo del presente año, existirá un nuevo análisis de los cambios a sugerir.

## INCLUSION DE TEMAS SUGERIDOS DE ACUERDO CON LAS REFORMAS EXISTENTES.

### Derecho Tributario. Junio 2023

- Ley Orgánica para el Fortalecimiento de la Economía Familiar.
- Mediación Tributaria.

### Derecho Constitucional,

- Habeas Corpus Tipos.

### Derecho Penal.

- Garantías Penitenciarias.

### Derecho Humanos.

- Delitos de Lesa humanidad.
- Imprescriptibilidad de los delitos de Lesa humanidad.
- Convención sobre la Imprescriptibilidad de los mismos.

### Derecho Informático.

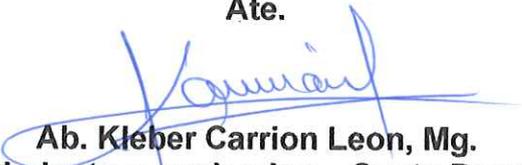
- Comercio Electrónico.
- Contratos Inteligentes.
- Ley de Protección de Datos Personales.
- Ley de Acceso a la Información Pública.
- Ley de Transformación Digital.

### b) Mejoras al micro currículo.

Realizará cada semestre, la actualización micro curricular es permanente, sin embargo, se ha puesto atención a lo dispuesto en sobre las áreas arriba indicadas:

1. Se aumento la relación teórico-practica en los contenidos de Derecho Humanos, Derecho Laboral, Derecho Procesal Penal y No Penal;
2. Se realizó la **actualización micro curricular** en Derecho Tributario, al Derecho Constitucional, al Derecho Penal, al Derecho Ambiental, a los Derecho Humanos, al, Derecho Informático.

Ate.

  
Ab. Kleber Carrion Leon, Mg.

Seguimiento a graduados – Santo Domingo